



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 16 MAR 2018

Expte. N° 43/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Silvia MARTINEZ, Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés educativo el VII CONGRESO NACIONAL y V INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA "Políticas y prácticas de producción y circulación de conocimiento. A 20 años del primer congreso de investigación educativa en la Universidad Nacional del Comahue", a realizarse del 18 al 20 de abril de 2018 en esa Universidad.

QUE en el mismo se desarrollarán las siguientes actividades: paneles interdisciplinarios, conferencias a cargo de especialistas nacionales e internacionales, mesas de trabajo para la exposición y discusión de los trabajos, y foros y presentaciones de libros.

QUE a fs. 8 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el citado evento.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el VII CONGRESO NACIONAL y V INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA "Políticas y prácticas de producción y circulación de conocimiento. A 20 años del primer congreso de investigación educativa en la Universidad Nacional del Comahue", a realizarse del 18 al 20 de abril de 2018 en dicha Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - U.N.Sa.

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 03092018